



Universidad Veracruzana
Instituto de Artes Plásticas

Comisión de Evaluación, Diagnóstico y Dictaminación de Obra Plástica

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE 2017

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta de enero de dos mil diecisiete, reunidos en el Departamento de Cómputo del Instituto de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana, los integrantes de la Comisión de Evaluación, Diagnóstico y Dictaminación de Obra Plástica: Mtro. Xavier Cózar Angulo, Director del Instituto de Artes Plásticas, en su carácter de Presidente, M.A. Francisca Lucia González Gaytán, Directora de Control de Bienes Muebles e Inmuebles, en su carácter de Secretaria Ejecutiva; como vocales: La Lic. Graciela Lagunes Reyes, en su carácter de suplente del Abogado General, Mtro. Alberto Islas Reyes y Asesor Legal de esta Comisión; el Mtro. Carlos Francisco Torralba Ibarra, Director de la Facultad de Artes Plásticas, el Mtro. Byron Thompson Brauchli; el Mtro. Sergio Domínguez Aguilar; el Lic. Abraham Méndez Gómez; el Mtro. Roberto Rodríguez Hernández; y el Lic. Gerardo Vargas Frías, los cinco últimos, académicos del Instituto de Artes Plásticas, para hacer constar el siguiente: -----

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la Comisión de Evaluación, Diagnóstico y Dictaminación de Obra Plástica de la Universidad Veracruzana.
3. Designación de suplentes del Presidente y de los Vocales:
 - a) Abogado General
 - b) Contralor General
4. Presentación del proyecto de Reglas de Operación de la Comisión.
5. Presentación del proyecto de Calendario de Sesiones de la Comisión.
6. Presentación de los asuntos a dictaminar por la Comisión.
 - I. Relación de piezas de obra plástica propuestas para su registro en el patrimonio, cuotas de obra 2014, 2015, y avance 2016.
 - II. Relación de piezas de obra plástica para avalúo monetario, cuotas de obra 2014, 2015, y avance 2016.
 - III. Relación de piezas de obra plástica propuestas para baja del patrimonio (venta, desecho o destrucción).
 - IV. Análisis y propuesta de modificación de la ficha técnica de obra plástica cedida a la Universidad, para su registro contable en la Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles.
7. Asuntos generales.

* Lectura del oficio LAAR8412-17 con el asunto: Solicitud de registro de cuota obra en el mismo ejercicio que se produce.

Hechos

I. Lista de Asistencia. El Mtro. Xavier Cózar Angulo procede a pasar lista de asistencia y señala que siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta de enero del año dos mil diecisiete, y con una asistencia de nueve de los diez integrantes de la Comisión de Evaluación, Diagnóstico y Dictaminación de Obra Plástica, que representan el noventa por ciento del total de miembros que integran esta Comisión, declara que existe quórum legal para sesionar. Por parte de la Contraloría, no asiste la titular y ningún representante. -----



Universidad Veracruzana
Instituto de Artes Plásticas

Comisión de Evaluación, Diagnóstico y Dictaminación de Obra Plástica

2. Instalación de la Comisión de Evaluación, Diagnóstico y Dictaminación de Obra Plástica de la Universidad Veracruzana. Dando cumplimiento al Artículo 39-A del Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Veracruzana, esta comisión queda conformada por Presidente: El Director del Instituto de Artes Plásticas, quien convocará y presidirá las sesiones; la Secretario Ejecutiva: La Directora de Control de Bienes Muebles e Inmuebles; como vocales; El Abogado General, en su carácter de Asesor Legal; el Contralora General, en su carácter de Asesora; El Director de la Facultad de Artes Plásticas; y cinco académicos expertos en disciplinas de las Artes Plásticas, propuestos por la Junta Académica del Instituto de Artes Plásticas y designados por la Rectora. El Mtro. Xavier Cózar Angulo en su carácter de Presidente de la Comisión da la más cordial bienvenida a la Sesión de Instalación de la Comisión de Evaluación, Diagnóstico y Dictaminación de Obra Plástica y da lectura al Orden del Día. -----

3. Designación de suplentes. El Mtro. Xavier Cózar Angulo, menciona que el penúltimo párrafo del artículo 39-A del Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles, establece la designación de suplentes, quedando de la siguiente manera: -----

Titulares	Suplentes
Mtro. Alberto Islas Reyes Abogado General y Asesor Legal de la Comisión	Dra. Laura Rodríguez Pérez* Directora de Normatividad
Mtra. Delfina Acosta Argüello Contralora General y Vocal de la Comisión	Pendiente de designación.**

* Mediante Of. No. AG/073/17, se informó la designación de la suplente. -----

** Mediante correo electrónico del 29 de los presentes, se informó que por compromisos adquiridos con antelación, la Contraloría General no tendría representación en la reunión. -----

4. Presentación del proyecto de Reglas de Operación de la Comisión. En este punto del Orden del Día, el Mtro. Xavier Cózar Angulo, da lectura al proyecto. La secretaria ejecutiva manifiesta que el establecimiento de criterios para el registro, avalúo monetario y propuestas de baja de la obra plástica sea de la competencia exclusiva de aquellos miembros de la Comisión que cuentan con el perfil profesional en materia de obra plástica. Asimismo, los vocales académicos consideran, previo a una discusión y análisis por parte de los expertos, que se discuta el proyecto en un segundo momento. **Acuerdo: Por unanimidad se acuerda analizar y discutir en profundidad los términos de operación en razón de los criterios estéticos y designación de valor monetario, presentándolos posteriormente a la Comisión en pleno para su aprobación.** -----

5. Presentación del proyecto de Calendario de sesiones de la Comisión. La Comisión actuante acuerda sesionar dos veces por año, en sesión ordinaria y las veces que sea necesario en sesiones extraordinarias, considerando la presente sesión como la primera del año. **ACUERDO: Por unanimidad se aprueba que las sesiones ordinarias se realicen semestralmente, definiendo la próxima para el viernes 7 de julio de 2017, y que las sesiones extraordinarias serán sujetas a solicitud de los miembros de la Comisión.** -----



Universidad Veracruzana
Instituto de Artes Plásticas

Comisión de Evaluación, Diagnóstico y Dictaminación de Obra Plástica

6. Presentación de los asuntos a dictaminar por la Comisión. Debido al acuerdo generado en el numeral 4 del Orden del Día, por unanimidad se acuerda posponer el desahogo del numeral 6, fracciones de la I a la IV hasta en tanto sean definidas las reglas de operación de la Comisión. Asimismo, se acuerda discutir y establecer un **modelo de ficha técnica actualizada y su correspondiente glosario (instructivo de llenado) que evite discrecionalidad en su interpretación** para el registro de obra plástica, independientemente de la naturaleza de ésta, lo anterior para homologar los criterios entre la propia obra y su registro contable. -----

7. Asuntos generales. El Mtro. Xavier Cózar Angulo informa a los presentes que mediante oficio LAAR8412-17, emitido por la titular de la Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles, mismo que se anexó al oficio de la convocatoria de la presente sesión, manifestó la necesidad de reportar la cuota obra en el mismo ejercicio que se produce, lo anterior para los efectos de registrar contablemente la obra dentro del patrimonio institucional. -----

Av. Iro. de Mayo No. 21
Col. Obrero - Campesina
Xalapa, Veracruz
C.P. 91020

+52 (228) 840 3244

Cierre del Acta -----

El Mtro. Xavier Cózar Angulo, agradece a todos su participación, y da por terminada la presente sesión a las doce horas con dieciocho minutos del día primeramente citado, firmando para su constancia y registro los que en ella intervinieron. -----

Por la Comisión de Evaluación, Diagnóstico y Dictaminación de Obra Plástica

Mtro. Xavier Cózar Angulo

Director del Instituto de Artes Plásticas y Presidente de la Comisión

M.A. Francisca Lucia González Gaytán

Directora de Control de Bienes Muebles e Inmuebles y Secretaria Ejecutiva de la Comisión

Vocales

Lic. Graciela Lagunes Reyes

Suplente del Abogado General y Asesor Legal de la Comisión

Mtro. Carlos Francisco Torralba Ibarra

Director de la Facultad de Artes Plásticas y
Vocal de la Comisión

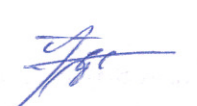
Mtro. Byron Thompson Brauchli

Académico del Instituto de Artes Plásticas y
Vocal de la Comisión



Universidad Veracruzana
Instituto de Artes Plásticas

Comisión de Evaluación, Diagnóstico y Dictaminación de Obra Plástica


Mtro. Sergio Domínguez Aguilar
Académico del Instituto de Artes Plásticas y
Vocal de la Comisión


Lic. Abraham Méndez Gómez
Académico del Instituto de Artes Plásticas y
Vocal de la Comisión


Mtro. Roberto Rodríguez Hernández
Académico del Instituto de Artes Plásticas y
Vocal de la Comisión


Lic. Gerardo Vargas Frías
Académico del Instituto de Artes Plásticas y
Vocal de la Comisión

Av. Iro. de Mayo No. 21
Col. Obrero - Campesina
Xalapa, Veracruz
C.P. 91020

+52 (228) 840 3244

La presente y última hoja 4 de 4 forma parte del acta elaborada en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día treinta de enero de dos mil diecisiete, en la que se reunieron en el Departamento de Cómputo del Instituto de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana los integrantes de la Comisión de Evaluación, Diagnóstico y Dictaminación de Obra Plástica: Mtro. Xavier Cózar Angulo, Director Del Instituto de Artes Plásticas, en su carácter de Presidente, M.A. Francisca Lucía González Gaytán, Directora de Control de Bienes Muebles e Inmuebles, en su carácter de Secretaria Ejecutiva; como vocales: La Lic. Graciela Lagunes Reyes, en su carácter de suplente del Abogado General, Mtro. Alberto Islas Reyes y Asesor Legal de esta Comisión; el Mtro. Carlos Francisco Torralba Ibarra, Director de la Facultad de Artes Plásticas, el Mtro. Byron Thompson Brauchli; el Mtro. Sergio Domínguez Aguilar; el Mtro. Abraham Méndez Gómez; el Mtro. Roberto Rodríguez Hernández; y el Lic. Gerardo Vargas Frías, los cinco últimos académicos del Instituto de Artes Plásticas; para hacer constar la instalación y la primera sesión de la Comisión de Evaluación, Diagnóstico y Dictaminación de Obra Plástica. -----
=====

